

TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN EDUCACIÓN PARVULARIA

Cartilla N°5 | ¿Cómo construir ambientes propicios para el aprendizaje desde el enfoque intercultural?



Tal como se menciona en las Bases curriculares de Educación Parvularia, la conformación de ambientes de aprendizajes apunta a comprender que estos son un sistema integrado de elementos que guardan consistencia entre ellos y contribuyen a generar las condiciones necesarias para favorecer el aprendizaje de todas las niñas y niños. Pensar en ellos implica el **desarrollo de interacciones** pedagógicas en los espacios educativos; tiempos **determinados** para el desarrollo de ciertas actividades y experiencias; y la contemplación sobre cuáles serán los **espacios y recursos educativos** con los que se cuenta (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018). Esto, para resguardar la consistencia y congruencia de estos con las características, necesidades e intereses de todas las guaguas, niñas y niños.

A su vez, el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia plantea que, al diseñar ambientes para el aprendizaje, se deben considerar al menos tres principios orientadores: **la participación constructiva** de quien aprende; **la**

participación social, pues se trata de experiencias colaborativas; y **la participación significativa**, que refiere a la posibilidades de que lo experimentado resulte de utilidad en el día a día, tanto dentro como fuera de los espacios educativos (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019).

Para abordar y favorecer el desarrollo de este tipo de participaciones en la conformación de ambientes de aprendizaje con perspectiva intercultural, será necesario (re)conocer el valor del contexto social, cultural y lingüístico tanto de la niñez y sus familias como del territorio en donde se emplazan los establecimientos educativos; comprendiendo que:

1. Una **participación constructiva** por parte de la niñez es aquella que favorece formas de involucramiento activo, de ser parte protagonista de lo que acontece en el proceso educativo: diseñando, ideando, opinando, construyendo conocimiento, evaluando y decidiendo en directa relación con sus posibilidades y autonomía progresiva durante los procesos pedagógicos.

Desde un enfoque intercultural, lo anterior se podrá favorecer, por ejemplo, definiendo, comunicando y socializando con claridad cuáles serán los mecanismos mediante los cuales niñas y niños podrán opinar, diseñar, decidir y evaluar las propuestas de ambientes de aprendizaje. Procesos a través de los cuales, se podrán recoger prácticas culturales relacionadas a las formas de participación y organización familiar y/o territorial que desarrollan niñas y niños para enfrentar diversas situaciones, para luego ser analizadas e incorporadas a la práctica cotidiana si resultasen pertinentes para el grupo.

También, se podrán establecer cuáles serán las formas en las que se les comunicará el uso de esta información; que además podría ser considerada para espacios como, por ejemplo, la cuenta pública del establecimiento.

2. Una participación social es aquella que hace posible que el tránsito pedagógico entre los espacios educativos, el hogar y la comunidad sea fluido y lleno de sentido para niñas y niños; pues reconoce a quienes forman parte de su mundo cotidiano, favorece interacciones simétricas y democráticas; y hace parte del proceso a quienes cumplen roles relevantes en la transmisión de cultura, memoria e historia a nivel local.

Desde un enfoque intercultural, esto se podrá favorecer, por ejemplo: identificando las posibilidades con las que cuentan las familias para participar de las diferentes actividades y experiencias educativas, aportando con sus conocimientos, saberes y prácticas culturales; definiendo cuáles son las actorías clave en la vida comunitaria de la localidad; estableciendo vínculos que hagan posible que estas personas asistan al establecimiento, o bien para que niñas y niños salgan a su encuentro y les visiten fuera de este, en sus propios contextos para interactuar en actividades y experiencias pedagógicas: contando historias, narrando cuentos, dando a conocer su

trabajo, oficios, expresiones artísticas y participación en la comunidad; abriendo espacio para que niñas y niños satisfagan su curiosidad e interés: observando, explorando, manipulando objetos, haciendo preguntas, compartiendo sus propias vivencias, comparando experiencias de vida, entre otras cosas.

Una vinculación como esta, permitirá establecer alianzas con personas, organizaciones o instituciones que hagan posible desarrollar las coordinaciones y gestiones necesarias para que niñas y niños salgan de sus establecimientos a conocer y ser parte de la vida comunitaria de sus ciudades; favoreciendo la conformación de espacios de cuidado y resguardo de su bienestar integral involucrando a toda su comunidad; al mismo tiempo que ejercitan sus capacidades para vincularse con el entorno e interactuar con él.

3. Una participación significativa para la infancia será aquella que haga posible la continuidad de los aprendizajes fuera del espacio educativo formal, y favorezca transferencias de saberes que se adapten a las necesidades, intereses y requerimientos de niñas y niños en las diferentes esferas de su vida personal, familiar y social. Contribuyendo al desarrollo de procesos sociales, emocionales y cognitivos desde sus propias experiencias, contextos y realidades.



Desde un enfoque intercultural, para favorecer esto, será necesario relevar la construcción del conocimiento que se tiene sobre cada grupo y sobre cada niña y niño: **cuál es su origen, nacionalidad, situación socioeconómica, la composición de su familia, las dinámicas de su hogar, los roles que asume cada integrante, las prácticas y costumbres como expresiones culturales de cada familia, su vinculación con la comunidad, las personas cercanas a su grupo familiar y redes de apoyo; sus necesidades, interés y preocupaciones; su estado de salud, sus característica y particularidades personales y las que le brinda su colectivo.**

Todo lo anterior, se transforma en un cúmulo de posibilidades para el desarrollo del sentido de pertenencia con el hogar, con el establecimiento y con la comunidad, fortaleciendo sus identidades; reconocer la legitimidad de sus diversidades, y el valor de sus culturas para el desarrollo integral de la propuesta educativa.

EL JUEGO Y LAS INTERACCIONES PEDAGÓGICAS DESDE UNA MIRADA INTERCULTURAL

Desde un enfoque intercultural, es posible ampliar las formas de entender que un ambiente propicio para el aprendizaje puede adquirir dicha categoría en la medida que **cuenta con intenciones pedagógicas claras, que justifiquen y argumenten las interacciones que desarrollan los equipos educativos.** Interacciones, que se ven desafiadas en la medida que se hacen visibles las diversas expresiones culturales al interior de una comunidad. A partir de lo cual, será posible identificar y comprender las formas de relacionarse que se establecen entre niñas y niños, entre estos y las personas adultas; y entre las personas adultas que forman parte de la comunidad educativa.

Haciendo un poco más simple analizar aquello que se requiere favorecer, reforzar, complementar u ofrecer en cada propuesta educativa.

Desde esta perspectiva, la conformación de ambientes debe implicar el análisis de los modelos y formas de ver, tratar y valorar a otras personas que se dan al interior del espacio educativo, entre las personas que lo componen; definiendo de manera conjunta cuáles serán las maneras de acercarse y establecer vínculos con la niñez que los respete y valore en toda su diversidad.

La propuesta de fondo es una invitación a indagar e identificar cuáles son los preconceptos, los sesgos y estereotipos culturales que podrían estar moldeando las actitudes y comportamientos hacia lo diverso; y que como comunidad se quiere erradicar.

En ese contexto, y considerando la calidad de las interacciones pedagógicas como una herramienta que promueve el buen trato, la igualdad y la no discriminación, **la importancia del juego es relevante.** El juego en la primera infancia, surge como motor y promotor de la acción y la participación infantil. Su importancia y presencia en las propuestas pedagógicas se sostiene al

entenderlo como derecho y una actividad propia y espontánea de la niñez; mediante la cual apprehenden el mundo, sus formas de organización, de relaciones y de convivir.

El juego potencia la participación y el ejercicio de ciudadano de niñas y niños. Está inmerso en la vida de las personas y, de una u otra forma, todas experimentan el goce de esta actividad en algún momento. Jugar formar parte de la vida, es una medio para relacionarse y aprender, por lo que también es una forma de expresión cultural. A través del juego ha sido posible transmitir saberes y conocimientos que mantienen vivos algunos aspectos del patrimonio propio de cada cultura en el mundo.

En Chile, a lo largo de todo el territorio es posible identificar juegos muy particulares y propios de cada localidad; y también aquellos que son compartidos a lo largo de todo país y presentan variantes culturales y territoriales que le brindan identidad respecto del lugar en el que se juegan. Mediante el goce y el disfrute que produce esta

práctica, niñas, niños y personas adultas desarrollan y establecen formas de comunicarse y relacionarse que se mezclan con las formas que se tienen para entender el mundo; las mismas que se construyen en la interacción y a partir de lo que otros nos han heredado y compartido.

La recopilación de los juegos propios de cada territorio, de cada expresión cultural presente en este; los juegos que guardan y practican las familias; será parte de un ejercicio pedagógico de rescate, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural propia de cada aula, por lo que en ello no se acota el valor del juego como interacción y práctica intercultural.

El juego, como actividad social pone a la base del desarrollo de interacciones, las habilidades que niñas y niños poseen para convivir, para emocionarse, para compartir y para resolver problemas. Es capaz de construir puentes entre lo diverso desde las primeras edades; reforzando vínculos que favorezcan la convivencia y el entendimiento entre las personas a través de la

actividad lúdica, la imaginación, la creatividad y la libertad de poder estar y jugar con otras personas.

De esta manera, el juego como actividad que favorece el andamiaje entre una cultura y otra es un espacio propicio para que niñas y niños revelen, en situaciones auténticas y de goce, sus propias formas de entender el mundo, y hagan uso de sus capacidades para relacionarse con otros, comprender a otros y aprender cosas nuevas.



REFLEXIONES

Por todo lo expuesto, las propuestas que una comunidad educativa desarrolle para conformar ambientes propicios para el aprendizaje desde un enfoque intercultural deben orientarse a:

Ser en sí mismos, espacios de goce y disfrute; mediante los cuales niñas y niños tengan oportunidades reales de desplegar sus capacidades a la vez que hacen uso de los saberes y conocimientos que ya poseen (y que muy probablemente fueron contruidos junto a sus familias y comunidad); al mismo tiempo que refuerzan, consolidan y desarrollan nuevos aprendizajes.

Promover el rescate de aquellas tradiciones, prácticas y costumbres familiares y territoriales que sean relevantes de considerar a la hora de pensar y proyectar la actividad pedagógica; pensando en cómo incidirán en la selección de recursos, las interacciones, la organización del tiempo, etc.



Reflejar y representar, con claridad y respeto, cuáles son las características y particularidades culturales de su comunidad y de cada grupo de niñas y niños, para brindar sentido y representatividad dentro del espacio educativo.

Responder a procesos de planificación y evaluación de ambientes que considere el valor de la diversidad cultural, haciendo evidente que las propuestas son situadas y parte de un análisis y contextualización en el que ha participado toda la comunidad educativa.

Concretar, en acciones y estrategias, el cómo estos aspectos hacen pertinente y significativa la experiencia educativa de todas las niñas y niños en la interacción con los ambientes propuestos. Por ejemplo: gestionando la participación y el encuentro entre diversas personas; promoviendo el diálogo y la articulación de saberes, previos al diseño e implementación de propuestas; favoreciendo la vinculación y la presencia de la comunidad educativa y de la comunidad local.

Acercar y favorecer el vínculo de niñas y niños con los ambientes educativos que ofrece el entorno y la vida comunitaria. Identificando cuáles son las necesidades y las situaciones que surgen en experiencias cotidianas (traslados, cercanía, características geográficas, alimentación, situaciones de conflicto, etc.) promoviendo la gestión y construcción de redes de apoyo territoriales que contribuyan al desarrollo de sentimientos de seguridad y confianza por parte de niñas y niños hacia su comunidad, el entorno y las personas que en él habitan.

REFERENCIAS

- Díez Navarro, M. (2018). Asomarse al mundo. En M. C. Díez Navarro, Mi escuela sabe a naranja (págs. 17-34).
- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2018). Bases Curriculares de Educación Parvularia.
https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Bases-curriculares_Educ-Parv_IMPRENTA-v3-1.pdf
- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2019). Dominio B. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje. En S. d. Parvularia, Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (págs. 34-43).



Subsecretaría de Educación Parvularia

PARVULARIA.MINEDUC.CL